Tema: *Ajustes a la programación de metas febrero de 2025 del plan programático y presupuestal, en el marco del convenio interadministrativo GSP_ PSPIC N°. 4174 vigencia diciembre 03 de 2024 – julio 23 de 2025 - Subred Sur.*

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Acciones Colectivas	Gestión social y territorial en salud pública e inspección, vigilancia y control

Objetivo	Fecha: 24 - 02 - 2025			
Revisar y validar la solicitud de reprogramación de metas mensual para el periodo febrero de 2025 del convenio interadministrativo GSP_ PSPIC N°. 4174 vigencia diciembre 03 de 2024 a julio 23 de 2025 - Subred Sur.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Mesa técnica		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Oficina Subdirección de Acciones Colectivas			
	Hora Inicio: 1:00 pm Hora Fin: 3:00 pm			
	Notas por: Francy Valbuena Villamarin			
	Próxima Reunión: N.A.			
	Quien cita: N.A.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Agenda:

1. Apertura de la reunión

2. Revisión solicitud reprogramación y redistribución de metas del convenio interadministrativo GSP_ PSPIC N°. 4174, presentado por la Subred Sur para la vigencia diciembre 03 de 2024 a julio 23 de 2025.

3. Cierre de reunión.

Desarrollo:

1. **Apertura de la reunión:** Se inicia la reunión con la socialización del objetivo de esta. Por parte de la subred participan la coordinación general del PSPIC y el referente financiero. Y por parte de la Subsecretaría de Salud Pública, asisten los referentes técnicos de los entornos educativo, laboral y ruralidad, y los procesos transversales de Vigilancia en Salud Pública, Vigilancia de la Salud Ambiental y la líder asignada para la Subred.

2. **Revisión reprogramación de metas:** Se procede a revisar la solicitud de ajustes a la programación de metas del plan programático y presupuestal de la Subred Sur, para febrero de 2025, el cual fue realizado a través de los radicados N°. 2025ER05548 del 20 de febrero de 2025 y N° 2025ER05734 del 21 de febrero de 2025.

A continuación, se relaciona el concepto técnico emitido por la SDS:

Entorno Educativo:

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	ENTORNO CUIDADOR - PROCESO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	MES PARA DONDE PASA LA META	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	VALOR REPROGRAMADO	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
52	ENTORNO CUIDADOR EDUCATIVO	Jardín Saludable	sesiones	Enero	CIUDAD BOLIVAR	1-feb-25	30,00	$ 2.585.490	Durante el proceso de caracterización y lectura de necesidades, hubo jardines que no iniciaron actividades en el mes de enero, sino hasta el mes de febrero, para lo cual permitieron el proceso de concertación con las profesionales dando los espacios y de esta manera poder organizar las sesiones para el mes de febrero 2025.	Teniendo en cuenta el inicio del calendario escolar de los jardines infantiles, se emite concepto favorable, para el desarrollo de las sesiones en el mes de febrero
54	ENTORNO CUIDADOR EDUCATIVO	Bienestar en el Colegio	sesiones	Enero	CIUDAD BOLIVAR	1-feb-25	110,00	$ 9.480.130	Durante el proceso de caracterización y lectura de necesidades, hubo Colegios que no permitieron sesiones con los estudiantes en el mes de enero, debido a las jornadas pedagógicas programadas a nivel institucional, por lo tanto, se organizó con los colegios las intervenciones para el mes de febrero 2025.	Teniendo en cuenta las dinámicas institucionales de los establecimientos educativos, se emite concepto favorable, para el desarrollo de las sesiones en el mes de febrero

Entorno Laboral:

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	ENTORNO CUIDADOR - PROCESO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	MES PARA DONDE PASA LA META	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	VALOR REPROGRAMADO	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
36	ENTORNO CUIDADOR LABORAL	Caracterización del perfil del riesgo en niños, niñas y adolescentes trabajadores en zonas de concentración comercial referenciadas a nivel intersectorial o por otros espacios y procesos	Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores caracterizados	Marzo	SUBRED	1-feb-25	94,00	$ 3.699.746	Se solicta reprogramar 94 caracterizaciones de NNA que fueron identificados en el mes de Febrero	Se emite concepto técnico favorable a la asesoría del producto 36 en el periodo febrero de 2025
26	ENTORNO CUIDADOR LABORAL	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en uti de mediano impacto	Asesoría de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo y monitoreo del proceso en UTI de mediano impacto	Marzo	SUBRED	1-feb-25	135,00	$ 5.313.465	Se solicita reprogramar 135 asesorías que se realizaron para el proceso de monitoreo de unidades de mediano impacto.	Se emite concepto técnico favorable a la asesoría del producto 26 en el periodo febrero de 2025
27	ENTORNO CUIDADOR LABORAL	Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Asesoría de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI.	Marzo	SUBRED	1-feb-25	161,00	$ 9.691.395	Se solicita reprogramar 125 asesorías de seguimiento de enfermería y psicología, que se realizaron para los procesos de monitoreo.	Se emite concepto técnico favorable a la asesoría del producto 27 en el periodo febrero de 2025

Ruralidad:

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	ENTORNO CUIDADOR - PROCESO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	MES PARA DONDE PASA LA META	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	VALOR REPROGRAMADO	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
161	RURALIDAD	ENTORNOS CUIDADORES EN LA RURALIDAD - ENTORNO EDUCATIVO	PLAN DE ACCION	Enero	SUMAPAZ	1-feb-25	0,02	$ 1.629.660	Se solicita reprogramación en el entorno educativo la actividad 2: sesión de acercamiento a las sedes educativas tenía una meta programada de 20 sesiones para el mes de enero, dado que, no se logró tener el contacto con todas las sedes educativas, solo se logró el contacto con 10 sedes educativas por lo tanto se reprograma una meta de 10 sesiones para el mes de febrero. La Actividad 6. Sesión de fortalecimiento institucional tenía una meta de 12 sesiones en el mes de enero, sin embargo se tuvo dificultades para acceder a las sedes educativas y por lo tanto solo se pudo realizar 3 sesiones en el mes de enero, se solicita reprogramar 5 sesiones para el mes de febrero. La Actividad 8 Sesiones con	Teniendo en cuenta las dinámicas institucionales de los colegios de la ruralidad se emite concepto favorable, para desarrollar las sesiones pendientes durante el mes de febrero.

									docentes tenía una meta de 12 sesiones en el mes de enero, sin embargo por dificultades para ingresar a las sedes educativas se logró contar con una meta de 2 sesiones, así que se solicita reprogramar 5 sesiones para el mes de febrero.	

Vigilancia en Salud Pública:

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	ENTORNO CUIDADOR - PROCESO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	MES PARA DONDE PASA LA META	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	VALOR REPROGRAMADO	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
133	**VSP - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**	**Investigaciones epidemiológicas de campo -No Transmisibles**	**Investigaciones Epidemiológicas de campo realizadas**	**Enero**	**SUBRED**	**1-feb-25**	**7,00**	**$ 1.019.060**	**En enero de 2025 no fue posible completar las 37 IEC propuestas por lineamiento para cada mes debido a que se presentó notificación deficiente en el subsistema Huérfanas, fue necesario reprogramar 7 IEC para febrero de 2025**	**De acuerdo con lo descrito en la ficha técnica de enfermedades huérfanas - raras, para la vigencia 3 de diciembre de 2024 al 23 julio de 2025, en el producto de investigaciones epidemiológicas de campo: "ante la dificultad para cumplir mensualmente con las metas mínimas establecidas, la subred podrá dar cumplimiento de manera acumulada durante esta vigencia.", en este sentido se emite concepto técnico favorable.**
144	**VSP - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**	**Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental**	**Investigaciones Epidemiológicas de campo realizadas**	**Enero**	**SUBRED**	**1-feb-25**	**35,00**	**$ 7.054.950**	**Los subsistemas de eventos priorizados de salud mental realizara el cumplimiento por**	**Se emite concepto técnico favorable, para la reprogramación de las 35 IEC correspondiente al mes de enero, toda vez que se garantice la**

									meta global en tiempo menor y/o igual a los tiempos de la vigencia, dado que se cuenta con casos que se cierran y facturan el mes siguiente de la notificación	**oportunidad y calidad en la caracterización del evento y el talento humano para su realización y la fecha de cierre del caso facturable se encuentre comprendida en los periodos que se menciona en la Ficha técnica, en este sentido la meta correspondiente debe cumplirse en los tiempos solicitados.**

Vigilancia en Salud Ambiental:

La solicitud de redistribución del componente de VSA se revisa por parte de los referentes técnicos de línea de intervención, y las metas y valores avalados se ajustan directamente en el aplicativo SIVIGILA, por parte del técnico en sistemas de la SDS.

Redistribuciones:

Línea	Producto	Usme			
		Solicitado	Aprobado	Cancelado	Justificación
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.088.520	$ 1.088.520		Se solicita aval de redistribución de Expendios de pescado y productos de mar, Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas y Expendios de bebidas alcohólicas por Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies, Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles, Expendios minoristas para dar respuesta a las solicitudes No 95077 ,95903 ,96015 ,96823 ,96891 ,97125 ,97772, 97989.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.919.474		$ 2.919.474	Se solicita aval de redistribución de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H, Establecimientos de educación superior sin servicios, Profesionales independientes de salud/objeto social diferente,

					Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado), Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar), Conglomerado comercial, Gimnasio, Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares y Establecimientos de educación preescolar, básica y media (jardín Infantil) por Establecimientos comerciales saneamiento básico para realizar seguimiento a conceptos sanitarios desfavorables y favorables con requerimiento, Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos para realizar seguimiento a conceptos sanitarios desfavorables y favorables con requerimiento, Motel, residencia, amoblado por las siguientes solicitudes con numero de radicado: 98974 y 101547, Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público) por las siguientes solicitudes con numero de radicado: 20241000-009140-2 y 20241000-009717-2, Bien inmueble de uso habitacional por las siguientes quejas con numero de radicados: 20251000-002348-2 y correo electrónico Alcaldía Local de Usme y Operativo saneamiento – apoyo por solicitud de la Alcaldía Local de Usme para Bodegas de reciclaje.
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 873.480	$ 873.480		Se solicita aval de redistribución ya que al momento de realizar las visitas de IVC se evidencia que

					los establecimientos pertenecen a la intervención IVC a establecimientos que prestan servicios para animales. Esto para dar cumplimiento a los nuevos lineamientos de nivel central.
Línea Medicamentos Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 739.090	$ 739.090		Se solicita aval de redistribución de operativos de profesional y establecimientos no farmacéuticos por tiendas naturistas y fortalecimientos debido a que la meta no es suficiente para cubrir la demanda de tiendas naturistas y no se cuenta con meta para fortalecimientos
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 844.364	$ 844.364		Se solicita aval de redistribución de las intervenciones citadas, ya que se evidencia la necesidad de: a) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a establecimientos de estética ornamental acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 661210, 723450, 640970, 494742 y 804837, y establecimiento canalizado por autorregulación ID: 827385. b) Atención a establecimiento de IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental nuevo canalizado por autorregulación. c) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el cuero de menos de 20 trabajadores acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 513238 y 517008.
Total general		**$ 6.464.928**	**$ 3.545.454**	**$ 2.919.474**	

Línea	Producto	Tunjuelito			
		Solicitado	Aprobado	Cancelado	Justificación
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 954.120	$ 954.120		Se solicita aval de redistribución de Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, Expendios de bebidas alcohólicas y Cafeterías, panaderías, fruterías por Operativos apoyo espacio público y otros para participar en intervención organizada por alcaldía local de Tunjuelito el día 25/02/2025; así mismo por Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles y Expendios de pescado y productos de mar para dar respuesta a solicitudes No 90589 ,94419 ,97299 ,98592 ,98688 ,98911 ,99369.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.998.964		$ 2.998.964	Se solicita aval de redistribución de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H, Batallones sin servicios, Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares, Gimnasio, Establecimientos de educación superior sin servicios, Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado), Fortalecimiento de capacidades Saneamiento y Establecimientos comerciales saneamiento básico por Establecimientos de sitio de encuentro Sexual por los siguientes números de radicados con solicitud de visita: 98122 y 98349, Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar) por seguimiento a conceptos sanitarios favorables con requerimientos, Motel, residencia, amoblado por los siguientes números de radicados con solicitud de visita: 95116, 95849 y 96531,

					Establecimientos de educación preescolar, básica y media (jardín Infantil) por seguimientos a conceptos sanitarios desfavorables y favorables con requerimientos, Bien inmueble de uso habitacional por queja con numero de radicado: 2025600-001503-2, Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos por seguimiento a conceptos sanitarios desfavorables y favorables con requerimiento y Operativos Saneamiento por solicitud de la Alcaldía Local de Tunjuelito para establecimientos de encuentro sexual.
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 786.132	$ 786.132		Se solicita aval de redistribución ya que al momento de realizar las visitas de IVC se evidencia que los establecimientos pertenecen a la intervención IVC a establecimientos que prestan servicios para animales. Esto para dar cumplimiento a los nuevos lineamientos de nivel central.
Línea Medicamentos Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.310.205	$ 1.310.205		Se solicita aval de redistribución para las intervenciones operativos de profesional y establecimientos no farmacéuticos por droguerías, fortalecimientos, droguerías con arqueo de medicamentos de control especial y tiendas naturistas, debido a que la meta no es suficiente para cubrir la demanda de droguerías y tiendas naturistas y no se cuenta con meta para fortalecimientos
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.048.176	$ 1.048.176		Se solicita aval de redistribución de las intervenciones citadas, ya que

					se evidencia la necesidad de: a) Solicitud de acompañamiento por operativo a la línea de ETOZ a establecimientos de elaboración de alimentos preparados para animales, ID: 515869, 747651, 791677 y 815242, correo electrónico de 14/02/2025. b) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el cuero de menos de 20 trabajadores acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 693704 y 782826. c) Atención a establecimiento de IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de 20 o más trabajadores por solicitud de aplicativo número 99471. d) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 302734 y establecimiento canalizado por autorregulación ID: 618953. e) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 632679 y establecimiento de solicitud por aplicativo número 100471. f) Atención a establecimiento de IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental canalizado por autorregulación, ID: 761291.
Total general		**$ 7.097.597**	**$ 4.098.633**	**$ 2.998.964**	

Línea	Producto	Ciudad Bolívar			
		Solicitado	Aprobado	Cancelado	Justificación
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.462.009	$ 3.462.009		Se solicita aval de redistribución de restaurantes, expendios de carnes, autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne, fortalecimiento e inspección a vehículos transportadores de carne para atender demanda de vehículos de transporte de alimentos, otorgar autorización sanitaria vehículos transportadores de carne, al igual que atender solicitudes de expendios minoristas, cafeterías y licores bajo radicados 94399, 94618, 95150, 95165, 95202, 95260, 95417, 95569, 95940, 96049, 96079, 96321, 96590, 96624, 96759, 96771, 96999, 97241, 97313, 97458, 97686, 98371, 98374
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.007.956	$ 3.007.956		Se solicita aval de redistribución para: 1) Atender queja de usuario remitida por correo electrónico por la Secretaria Distrital de Salud el 27-01-2025 a establecimiento de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales albergue, 2) Realizar atención a queja de profesional independiente de la salud con radicado N°2024600-021783-2 – 5141082024. 3) Atender dos (2) solicitudes para establecimientos Instituciones prestadores de servicios de salud 8H de la dirección administrativa de la Subred Centro Oriente E.S.E a unidades que realizaron adecuaciones y requieren actualizar concepto sanitario. 4) Realizar seguimiento a quince (15) establecimientos de Otras actividades comerciales saneamiento

					básico de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. 5) Atender dos (2) solicitudes de Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación con radicados N°20241000-016576-2 y 2024600-015831-2 – 3773742024. 6) Atender programación con establecimiento educativo distrital CEDID de fortalecimiento de capacidades. 7) Realizar siete (7) Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil) que tres cuentan con concepto desfavorable, dos fueron canalizador por la estrategia de autorregulación y dos solicitaron visita con radicados N°2024600-021758-2 y 2024600-020950-2. Se solicita aval de redistribución para atender dos (2) solicitudes de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado) con radicados N° 2024600-019065-2 y 2024600-018775-2 – 4377282024. 8) Atender solicitud de la alcaldía local, vía correo electrónico el 13-02-2025 para un operativo a actividades de sitios de encuentro sexual, donde requieren el acompañamiento del sector salud.
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.484.916	$ 1.484.916		Se solicita aval de redistribución ya que al momento de realizar las visitas de IVC se evidencia que los establecimientos pertenecen a la intervención IVC a establecimientos que prestan servicios para

					animales. Esto para dar cumplimiento a los nuevos lineamientos de nivel central.
Línea Medicamentos Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.209.420	$ 1.209.420		Se solicita aval de redistribución para operativos de profesional y establecimientos no farmacéuticos por droguerías con arqueo , tiendas naturistas y fortalecimientos debido a que la meta no es suficiente para cubrir la demanda de tiendas naturistas y no se cuenta con meta para fortalecimientos
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.368.452	$ 1.368.452		Se solicita aval de redistribución de las intervenciones citadas, ya que se evidencia la necesidad de: a) Atención a establecimiento de IVC a Industria extractiva, superficial y fábricas de materiales de construcción por derecho de petición, radicados 2024600-018556-2 y 2024600-022463-2, y por solicitud de aplicativo de números 98658 y 102276, y acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 407155. b) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a Industria de la madera de menos de 20 trabajadores acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 809873 y 306641. c) Atención a establecimiento de IVC a Tintorerías de textiles por solicitud de aplicativo número 95253. d) Atención a establecimiento de IVC a Estaciones de servicio por derecho de petición número 2024600-021758-2. e) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a Fábricas de autopartes de 20 o más trabajadores acorde

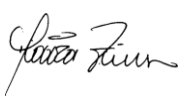
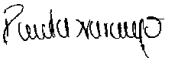
					con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 611237. f) Solicitud de acompañamiento por operativo a la línea de ETOZ a establecimientos de elaboración de alimentos preparados para animales, ID: 763025 y 769765, correo electrónico de 14/02/2025. g) Atención a levantamiento de medida sanitaria a establecimiento de estética facial y/o corporal y estética ornamental, solicitud del interesado número 20251000-001645-2. h) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a Microempresas y pequeñas empresas acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 565161.
Total general		**$ 10.532.753**	**$ 10.532.753**	**$ -**	

3. Cierre de la reunión: Se validan y se aprueban los ajustes solicitados por la Subred Sur a la programación de metas, haciendo la aclaración de que la operación responda a los preceptos de calidad de los documentos operativos.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Presentar informe de gestión de febrero de 2025	Subred Sur	En la fecha establecida desde el nivel central

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	MAIRA TINOCO FIERRO	coordinación.pic@subredsur.gov.co	3002122771	SUBRED SUR	
2	PAULA NARANJO PULIDO	financiero.pic@subredsur.gov.co	3228106663	SUBRED SUR	

3	MARCELA MARTINEZ CONTRERAS	M1Martinez@saludcapital.gov.co	9885	SDS-SAC	
4	CLAUDIA CUELLAR SEGURA	CMCuellar@saludcapital.gov.co	9796	SDS - SGYEPSP	
5	SOFIA RÍOS OLIVEROS	DSRios@saludcapital.gov.co	9047	SDS -SDSP	
6	DIANA WALTEROS ACERO	DMWalteros@saludcapital.gov.co	9784	SDS-SVSP	
7	ANGIE GÓMEZ GÓMEZ	AMGomez@saludcapital.gov.co	9322	SDS-SVSP	
8	CAROLINA GARCIA SARMIENTO	JC1garcia@saludcapital.gov.co	9784	SDS-SVSP	
9	FRANCY VALBUENA VILLAMARIN	FRValbuena@saludcapital.gov.co	9885	SDS-SAC	

ASISTENTES Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	**No ()**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Ajuste programación metas febrero 2025 Convenio GSP - PSPIC - Subred Sur Fecha: Febrero - 24 - 2025

Hora Inicio: 1:00 p.m. Hora Fin: 3:00 pm Lugar: Subdirección Acciones Colectivas

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrea Gonzalez S	SDS-SAC	Profesional Esp	3108626511	magonzalezs@saludcapital.gov.co	
2	Miriam Camargo	SDS-SAC	Prof Esp	3214575855	mjcamargo@saludcapital.gov.co	
3	Franay Valbuena	SDS-SAC	Prof. Esp	9885	fvalbuena@saludcapital.gov.co	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011